



7/32327

LIBRO ANTIGUO

(P)

ESTADO DE FONDOS

DEL MONTE PIO

DE ESCRIBANOS REALES

DE NAVARRA.

Estado general que manifiesta los ingresos, salida y existencia de Navarra desde su establecimiento en 1.º

de caudales en la Arca del Monte Pio de Escribanos Reales de Enero de 1826 hasta el dia de la fecha.

INGRESOS.

AÑOS.	De 69 Escrib. ^s actual- mente en el Monte Pio.	De 6 Escrib. ^s que han falle- cido.	De 8 Escrib. ^s esclui- dos del Monte.	Canti- dades de entrá- tico.	Interes- ses de capi- tales.
1826	16240	1380	1220	320	...
1827	16560	760	...	320	500
1828	16560	720	...	160	1075
1829	16560	460	1400
En los 4 años	65920	3320	1220	800	2975

De los 66267 rs. vn. sobrantes se hallan impuestos á interes

CAPITALES.

En 12 de Setiembre de 1826	10000.
En 30 de Marzo de 1827	6000.
En 24 de Abril de id.	6000.
En 17 de Junio de id.	3000.
En 7 de Setiembre de id.	3000.
En 17 de Enero de 1828	6000.
En 31 de Octubre de id.	6000.

NOTA. Por auto de la Junta de Gobierno del Colegio del dia 7 de Enero de 1830 se aplicaron á beneficio del Monte Pio 30000 rs. vn. impuestos á 4 y medio por ciento y 3200 á 5 por ciento, procedentes de sobrantes de dicho Colegio, con arreglo al artículo 23 del establecimiento del Monte.

SALIDAS.

TOTAL	Reintegros	GASTOS		Líquido sobran-
ingreso	á viudas	ordinaria	extraordi-	te
Rs. vn.	de Escrib. ^s	rios.	narios.	Rs. vn.
.. 19160.	90	1695	813	16562.
.. 18140.	300	1200	66	16574.
.. 18515.	1200	34	17281.
.. 18420.	1310	1200	60	15850.
.. 74235.	1700	5295	973	66267.

de 5 por ciento para años determinados las cantidades siguientes.

CAPITALES.

Suma anterior	40000.
En 3 de Febrero de 1829	4000.
En 9 de Febrero de id.	8000.
En 16 de Mayo de id.	4000.
En 27 de Setiembre de id.	3200.
En 12 de Noviembre de id.	3000.
En 5 de Enero de 1830	4000.

Capitales á interes. Rs. vn. 66200.

Depositado en Arcas en 4 años. 66267.

Existencia en Arcas este dia. Rs. vn. 67.

Pamplona 9 de Enero de 1830.

El Depositario,
Juan Romualdo Echeverría.

**LISTA
DE INDIVIDUOS DEL MONTE PIO
DE
ESCRIBANOS REALES
DE NAVARRA,**

cuyas Viudas é Hijas han entrado con derecho
a los beneficios de ese pío Establecimiento, bajo
las circunstancias prevenidas en el Reglamento,
formado en 3 de Noviembre de 1825.

D. Pedro Pérez *ta, 4.*
D. Pío Aguirre *Tesorero del Real*
D. José Insaurralde *Caja de Seguridad.*
D. Juan Antonio Moriones . . . *Procededor.*
D. Juan Romualdo Echeverría . . . *Depositario.*

Individuos que actualmente residen en Pamplona.

PAMPLONA.

EN LA IMPRENTA DE JAVIER GOYENECHE.

D. Pedro Ichonari. Año 1830.

LISTA
DE INDIVIDUOS DEL MONTE PIO
DE
ESCRIBANOS REALES
NOTA.

Para no perder el derecho á los beneficios del Monte Pio, es necesario continuar el pago de la contribucion de los veinte reales vellones mensuales, sin dejar pasar los términos señalados en el artículo 24, capítulo 5.^o del Reglamento.

(5)
D. Miguel Alvarez..... D. Ramon Lelundes de Sastre.
D. Isidro San Pedro..... D. Manuel L. Landa.
D. Jose Diaz..... D. Nicolas Eguia.
D. Sebastian Garces..... D. Basilio de Patricio.
D. Miguel Jose San Miguel..... D. Miguel Lopez.
D. Celestino Huarte..... D. Berengario Ibarra.
D. Domingo Gómez..... D. Domingo de la Torre.
D. Manuel Arconado..... D. Pedro Onices.
D. Francisco Lizarrondo..... D. Fermín Gascón.
D. Miguel Rodriguez..... D. Antonio Jaso.
D. Juan Lopez..... D. Jose Mexchurius.
D. Jesus P. de Anduñibar..... D. Juan M. de Galarza.
D. Joaquin Ventura Flores..... id. 1.^o
D. Luis Hernandez id. 2.^o
D. Juan José Uribarrena ... id. 3.^o
D. Pedro Perez id. 4.^o
INDIVIDUOS
COMPRENDIDOS EN EL MONTE PIO
QUE ACTUALMENTE
SON DE LA JUNTA DE GOBIERNO
DEL MISMO.

Don Angel Granche *Diputado mayor.*
D. Joaquin Ventura Flores... *id. 1.^o*
D. Luis Hernandez *id. 2.^o*
D. Juan José Uribarrena ... *id. 3.^o*
D. Pedro Perez *id. 4.^o*
D. Pio Aguirre { *Tesorero del Real Colegio.*
D. Jose Insausti *Celador.*
D. Juan Antonio Moriones .. *Protector.*
D. Juan Romualdo Echeverría. *Depositario.*

Individuos que actualmente residen en Pamplona.
D. Simon de Garde.
D. Faustino Ibañez.....
D. Tadeo Irisarri.....

(6)

- D. Ramon Fernandez de Salas.
 D. Manuel Pinillos.
 D. Nicolás Zuasti.
 D. Antonio Munduate.
 D. Salvador Barrenechea.
 D. Miguel Isidoro Arce.
 D. Bernardo Llanos.
 D. Luis Serafin Lopez.
 D. Pedro Oneca.
 D. Fermin García Galdeano.
 D. Antonio Jaso.
 D. Juan Bautista Iturria.
 D. José Mezquiriz.
 D. Juan Pedro Andiarena.
 D. Manuel Undiano.
 D. Javier María Goñi.
 D. Santos Cuello.
 D. Matías Irurzun.
 D. Juan José Francés.
 D. Pio Enciso.
 D. Javier Sanchez.
 D. Ignacio Jimenez.

*Individuos que actualmente residen fuera de
Pamplona.*

- D. Nicolás Biurrun en Miranda.
 D. Javier Ignacio Irisarri . . . en Aranáz.
 D. Matías Sanz Cintruénigo.
 D. Manuel Velaz Echauri.

(7)

- D. Miguel Alvizu en Iturmendi.
 D. Isidoro San Bartolomé Santestéban.
 D. José Francisco Echenique. Lesaca.
 D. Sebastian Garraza Lodosa.
 D. Rafael Izaguirre Murillo el fruto.
 D. Miguel José San Miguel Peralta.
 D. Celestino Huarte Fitero.
 D. Gabriel Leoz Huarte.
 D. Joaquin Erro Olite.
 D. Manuel Azcona Artavia.
 D. Francisco Lizarrondo Artajona.
 D. Miguel Resa Tudela.
 D. Babil Torrecilla Lerin.
 D. Pablo Cia Villanueva.
 D. Babil Gurrea Olite.
 D. Estéban Hernandez Tafalla.
 D. Bernardo Rufo Muruzabal. Añorve.
 D. Diego Pegenaute Milagro.
 D. Feliciano Ochoa Obanos.
 D. Gregorio Armendariz Vilalba.
 D. Joaquin Ruiz Cortés.
 D. Miguel Doncel Lumbier.
 D. Clemente Monton Aguilar.
 D. Cruz Francisco Sola Estella.
 D. Prudencio Dallo Estella.
 D. Fernando Lecea Elizondo.
 D. José María Elizondo Ochagavía.
 D. Angel Zapatería Falces.

Individuos del Monte Pío, á quienes no corresponde derecho hasta las fechas que se expresarán.

D. Marcos Irisarri, residente en Santedéban, hasta 1.^o de Junio de 1830.

D. Santiago Falcon, residente en Lodosá, hasta 1.^o de Junio de 1830.

D. Sabino Fernandez de Salas, residente en Pamplona, hasta 1.^o de Julio de 1830.

Pamplona 9 de Enero de 1830.

El Diputado mayor; El Protector de viudas y pupilas,
Angel Granche. Juan Antonio Moriones.

El Depositorio,

Juan Romualdo Echeverría.

Casa Padreño Díaz, Pamplona.

Ermitaño Fecces.

José María Ezizougo.

Añel Zabateris.

Martínez.

Alfonso.

